



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Octubre de 1983

Número 70

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo que establece reglas generales de tributación en materia del Impuesto sobre la Renta por actividades empresariales, a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de agentes de Pronósticos Deportivos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO que establece reglas generales de tributación en materia del Impuesto sobre la Renta por actividades empresariales, a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de agentes de Pronósticos Deportivos.

Con fundamento en los artículos 31, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 113 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con el 5o. fracción XVII del mismo y Trigésimo Transitorio, fracción VII de la Ley que Establece, Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones Fiscales, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 31 de diciembre de 1982, y

CONSIDERANDO

Las condiciones que prevalecen en la actividad de agentes de pronósticos deportivos, es conveniente facilitar a los contribuyentes de esta actividad el cumplimiento de sus obligaciones en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales; por lo cual se establecen las siguientes

REGLAS GENERALES

Del Sujeto

PRIMERA.—Se establecen por el ejercicio de 1983 reglas generales de tributación, con carácter optativo, a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de agentes de pronósticos deportivos, en materia del impuesto sobre la renta por actividades empresariales.

SEGUNDA.—Podrán ejercer la opción a que se refiere la regla anterior, los contribuyentes que estén al corriente en el pago del impuesto sobre la renta por actividades empresariales hasta el ejercicio de 1982.

Del Objeto

TERCERA.—Para efecto de estas reglas generales los ingresos objeto del impuesto son el 10% del valor de los pronósticos deportivos vendidos.

De la Base para la Determinación del Impuesto

CUARTA.—La base para la determinación anual del impuesto sobre la renta por actividades empresariales, será la cantidad que resulte de multiplicar los ingresos señalados en la regla TERCERA, por el coeficiente del 5%.

De los Pagos Provisionales

QUINTA.—Los contribuyentes deberán cubrir tres pagos provisionales, cada uno igual al 25% del total del impuesto correspondiente al ejercicio de 1982.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Octubre de 1983 | No. 70

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que establece reglas generales de tributación en materia del Impuesto sobre la Renta por actividades empresariales, a los contribuyentes que se dediquen en el país a la actividad de agentes de Pronósticos Deportivos.

AVISOS JUDICIALES: 1545, 1550, 1555, 1552, 1712, 1716, 2038, 2049, 2050, 1700, 1706, 1707, 1729, 1699, 2051, 2035, 2047, 2048, 1959, 2039, 2020, 2027, 2028, 2029, 2032, 2033, 2026, 2030, 2031, 1906, 1978, 2108, 2106, 2107, 2172, 2174, y 2176.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2093, 2094, 2097, 2098, 2099, 2046, 2041, 1997, 1998, 2173, 2095, 2040, 2042, 2043, 2044, 2045, y 2096.

(Viene de la 1a. Página).

SEXTA.—Los pagos provisionales serán efectuados en las oficinas autorizadas correspondientes a sus domicilios, durante los primeros quince días de los meses de agosto, septiembre y diciembre del año en curso; mediante la presentación del formato de declaración aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Quienes inicien operaciones durante 1983, quedan relevados de la obligación de efectuar los pagos provisionales antes citados, por lo que, deberán cubrir el impuesto en una sola exhibición en el plazo señalado en la regla **OCTAVA**.

Del Cálculo del Impuesto Anual

SEPTIMA.—El impuesto anual se obtendrá aplicando a la base obtenida en la regla **CUARTA**, la tarifa del artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta si se trata de sociedades mercantiles y la tarifa del artículo 141 de dicha Ley en el caso de las personas físicas.

De la Declaración Anual

OCTAVA.—Los agentes de pronósticos deportivos que opten por el presente régimen, están obligados a pagar el impuesto sobre la renta por actividades empresariales en las oficinas autorizadas correspondientes a sus domicilios, mediante la presentación del formato de declaración aprobado por esta Secretaría, durante el mes de marzo de 1984 en el caso de sociedades mercantiles y en el mes de abril del mismo año, las personas físicas; deduciendo el importe de los pagos provisionales de dicho impuesto, efectuados durante 1983.

De los Recargos por Extemporaneidad

NOVENA.— Los pagos de impuesto que se realicen fuera de los plazos señalados en las reglas **SEXTA** y **OCTAVA**, darán lugar al cobro de recargos en los términos del Código Fiscal de la Federación.

Del Aviso de Opción

DECIMA.—Los contribuyentes que opten por las presentes reglas generales, deberán observar lo siguiente:

I.—Si no se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, manifestarán su opción mediante la presentación de la solicitud de inscripciones en el formato **HRFC-1**, en la Oficina Federal de Hacienda correspondiente a su domicilio, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este acuerdo en el **Diario Oficial** de la Federación.

II.—Si se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, manifestarán su opción presentando el aviso de cambio de obligaciones fiscales en el formato **HRFC-4**, ante la Oficina Federal de Hacienda correspondiente a su domicilio, en el plazo antes señalado.

Asimismo, los contribuyentes que por el ejercicio de 1982 optaron por las bases especiales de tributación y en 1983 desean tributar en los términos generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán presentar el aviso de cambio de obligaciones fiscales en el mencionado formato **HRFC-4**.

Al formato **HRFC-4** anexarán copia de la documentación que compruebe que se encuentran al corriente en el pago del impuesto sobre la renta por actividades empresariales hasta el ejercicio de 1982.

De la participación de utilidades

DECIMAPRIMERA.—Los agentes de pronósticos deportivos que tengan trabajadores a su servicio, deberán participarles de las utilidades obtenidas en el ejercicio, de conformidad con el artículo 123, fracción IX del apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 117, 120 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo; la participación de las utilidades a los trabajadores nunca deberá ser menor a lo establecido en la Resolución de la Segunda Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 14 de octubre de 1974.

De la acumulación de ingresos

DECIMASEGUNDA.—En caso de que los contribuyentes que opten por el presente régimen, perciban ingresos por otras actividades o giros sujetos a reglas generales y bases especiales de tributación, determinarán la base del impuesto conforme a lo establecido en los tratamientos respectivos, misma que sumarán a la determinada conforme a este tratamiento.

Las personas físicas que además de la agencia de pronósticos deportivos obtienen otros ingresos gravados por el impuesto sobre la renta por actividades empresariales, así como las sociedades mercantiles que perciban cualquier otro ingreso; determinarán el resultado fiscal correspondiente, de conformidad con las disposiciones generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, debiendo sumar éste a la base del impuesto señalada en el párrafo anterior.

En caso de que los agentes de pronósticos deportivos personas físicas obtengan otros ingresos de los señalados en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, determinarán el resultado fiscal en los términos del citado Título, debiendo sumarlo, en su caso, a la cantidad obtenida en los párrafos anteriores.

A la suma resultante, se aplicará la tarifa del artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para las sociedades mercantiles y la tarifa del artículo 141 de dicha Ley para las personas físicas; para obtener así el impuesto sobre la renta correspondiente a la totalidad de los ingresos percibidos por el contribuyente.

Del impuesto calculado en esta regla, se acreditará el importe de los pagos provisionales efectuados durante el año.

Del aviso de opción

DECIMATERCERA.—La opción que ejercite el contribuyente para tributar conforme a las reglas generales a que se refiere este acuerdo, no surtirá efectos cuando incumpla o incurra en la violación de las disposiciones establecidas en el mismo, quedando obligado a cumplir con el régimen general de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

De la vigilancia por parte de las autoridades

DECIMACUARTA.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reserva las facultades de vigilancia, fiscalización y liquidación que le confieren la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación.

TRANSITORIAS

PRIMERA.—El presente acuerdo surte efectos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1983.

SEGUNDA.—Las cantidades de impuesto sobre la renta por actividades empresariales correspondiente al ejercicio de 1983, que hayan enterado los agentes de pronósticos deportivos hasta la fecha de publicación de este acuerdo en el **Diario Oficial** de la Federación, según lo establecido en las bases especiales de tributación vigentes en el año de 1982; se tomarán a cuenta de los pagos provisionales que se deben efectuar conforme la Regla **QUINTA** de este acuerdo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 13 de mayo de 1983.—Por ausencia del C. Secretario y Subsecretario del Ramo: el C. Subsecretario de Ingresos, **Guillermo Prieto Fortún.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10. de agosto de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SAUL ORTEGA ORTEGA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 1010/83 respecto de un inmueble denominado "ASICO", ubicado en la Avenida Revolución sin número pertenecientes al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias: son: AL NORTE: 15.90 mts. con calle; AL NORTE: 13.35 mts. con Mariano Rivero; AL SUR: 29.80 mts. con Catalina Ortega; AL ORIENTE: 5.00 mts. con calle Hidalgo; AL ORIENTE: 20.35 mts. con Mariano Rivero; AL PONIENTE: 25.35 mts. con Jerónimo y V. Sánchez, con una superficie de 582.65 M2. Quinientos Ocenta y Dos metros Sesenta y Cinco Decímetros Cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** y el diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres. C. Segundo Secretario, **P.D. Miguel Rosales Morales.**—Rúbrica. 1545.—9, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1331/1983.

PONCIANO MARTINEZ NAVARRETE, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "LA PURÍSIMA", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Totolinga, Municipio de Naulcalpan de Juárez, Estado de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: AL NORTE: En 458.20 Mts.2 AL SUR: En 19.60 Mts., con calle sin nombre, AL ORIENTE: en 28.00 Mts., con propiedad que es o fue del señor Eusebio Pineda Manzano. AL PONIENTE: 18.00 Mts. con propiedad de la señora Otilia Manzano.

Para su publicación en la **GACETA DE GOBIERNO** y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden en la Ciudad de Naulcalpan, México a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario **Lic. Laura Julieta Pozas Torres.**—Rúbrica.

1550.—9, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 540/83

ESTEBAN ISRAEL HERNANDEZ BADILLO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio con casa habitación de los llamados urbanos, ubicado en el poblado de Cuanalán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, predio denominado "TLATEPINCO", que mide y linda: NORTE, 17.15 mts., con Calle; SUR, 19.00 mts., con Avenida Tlaxcala; ORIENTE, 30.03 mts. con el finado Procopio Badillo; PONIENTE, 33.49 mts., con Albino Rivero y Miguel Merced Rivero, teniendo por este rumbo un acón de 67 centímetros, con Superficie aproximada de 589.51 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

1555.—9, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 998/83.

OSCAR PERRUSQUIA OLVERA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TEZTLÉ", ubicado en el pueblo de la Concepción Jolalpan, Municipio de Villa de Tepetlaotoc de Hidalgo, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 8.00 mts., con Dolores Delgadillo Espinoza; SUR, 36.00 mts., con Sergio Quezada; ORIENTE, 100.00 mts., con Calle; PONIENTE: 102.00 mts. con Ejido; con superficie total aproximada de 2,200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1552.—9, 26 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Exp. No. 1245/83, el señor LUIS CORREA BARRIOS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Calle Risco Bajo; AL SUR: dos fracciones de 10.00 metros y 13.00 metros, ambas colindando con el señor Nicolás García; AL ORIENTE: en dos fracciones, una de 8.00 metros, cincuenta y cinco centímetros, con el señor Nicolás García, y la otra de diecinueve metros, ochenta centímetros con la calle Punta Cerrada; y AL PONIENTE: en 19.00 metros con la calle se dice AL PONIENTE: en 19.00 con el promovedente Luis Correa Barrios. Teniendo una superficie total de 491.70 metros

Y por auto de fecha cinco de septiembre del año en curso se admitió la presente solicitud en la vía y forma propuestas, y se ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Avance, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

1712.—15, 28 Sept. y 10 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO JUAREZ CARMONA.

DOLORES DORA MORA ARROYO, en el expediente marcado con el número 1093/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil el "Divorcio Necesario", y las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial; b).—La disolución de la sociedad conyugal; c).—La pérdida de la patria potestad; d).—El pago de gastos y costas judiciales.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Ciudad Netzahualcōyotl, México a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1716.—15, 28 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1406, CELIA SANTANA DE AVILES, promueve diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un predio urbano localizado en el número 218 de Paseo Tollocan Norte, antes Matlazincas s/n. de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con calzada San Luis Obispo; SUR: 11.95 metros con Paseo Tollocan Norte; ORIENTE: 20.00 metros, con Martín Vargas García y 11.60 metros con Juan Ramírez Esquivel; PONIENTE: 11.50 metros con Genaro Avilés C. y 28.80 metros con Saúl Trevilla Gutiérrez y con una superficie de 439.40 metros cuadrados.

El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2038.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ALFONSO MARIN GOMEZ, promueve Información de Dominio Exp. número 351/83, respecto de un predio que se ubica en la calle de Hidalgo número 42 del Municipio de Villa de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx; el cual mide y linda AL NORTE. 21.00 Mts. con José González; AL SUR. 21.00 Mts. con Eustolia Bejarano Alvarez; AL ORIENTE. 10.00 Mts. con Javier Hernández y AL PONIENTE. 10.00 Mts. con Francisca Gómez Norberto con sup. aprox. de 210.00 Mts.2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de Edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para personas creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx; a diecinueve de septiembre de 1983.—Doy fe.—el C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2049.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 421/983 ANGEL SILVA CEBALLOS, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Diego, perteneciente al Municipio de Tenancingo, Distrito del mismo nombre ha poseído por el tiempo y condiciones de la ley un predio rústico que mide AL NORTE. en dos líneas la primera de 25:00 Mts., y linda con Fraccionamiento San Diego y la segunda 39:00 Mts., y linda con Federico Silva. SUR. 58.00 Mts., con Roberto Silva Ceballos; Ote. 50:00 Mts., con escuela Damián Carmona; Pte. en dos líneas la primera de 25.65 Mts., con Fraccionamiento San Diego y la segunda 12:00 Mts., con Federico Silva.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 9 de Septiembre de 1983.—doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2050.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA FABIAN BERNABE.

CAMILO NAVARRETE MARQUEZ, en el expediente número 1387/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 25 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 27; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 51; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Hacienda de Mimiahuapan, y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1700.—15, 28 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE LEANDRO SANDOVAL, en el expediente número 1482/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 59 de la manzana 87 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros con lote 58; AL SUR: 17.25 metros con lote 60; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Roma; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 4; teniendo una superficie total de 138.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1706.—15, 28 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

RAMON PAREDES PEREZ, en el expediente número 1364/83 que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 37, de la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE:

10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 36, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para comparezcan a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1707.—15, 28 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEVERLY ROMERO WALLACE.

CATALINA GATICA MARTINEZ, en el expediente número 1275/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 19 de la Colonia Ampliación las Águilas Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con lote 14; AL SUR: 19.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 31, y con una superficie total de 190.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1729.—15, 28 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AVELINA GOMEZ PALAFOX Y/OS.

CAMILO NAVARRETE MARQUEZ, en el expediente número 1388/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 25 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 28; AL SUR: 17.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 50; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Hacienda de Mimiahuapan, y con una superficie de 136.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1699.—15, 28 Sept. y 10 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1689/983.

GLORIA SILVIA ARIZMENDI HERNANDEZ DE VIQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo número 19 Oriente, Esquina con calle de la Malinche en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE: 15.00 metros con Eusebio Vargas; AL SUR: 15.00 metros con Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 60.00 metros con Calle de la Malinche; AL PONIENTE: 60.00 metros con Rosalío Esquivel, con superficie total de 900 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad—Toluca, Méx., a veintiocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2051.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

IMELDA GONZALEZ MARTINEZ, Exp. 315/983, promueve Información de Dominio, de terreno con casa, ubicado en Calle Héctor Martínez D'Meza No. 478 de la población de Colorines, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Calle Héctor Martínez D'Meza; SUR: 16.50 metros, con Gualberto Limas Téllez; ORIENTE: 12.75 metros, con Gloria Velázquez; y PONIENTE: 12.75 metros, con Colectivos de la Comisión Federal de Electricidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2035.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARGARITO TREJO MENDOZA, bajo el expediente número 331/83; promueve ante éste Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Barrio Maldonado en el Municipio de Nextlalpán México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes AL NORTE: 15.50 mts con terreno de Agustín Sánchez Padilla, actualmente con terreno de Regina Calzada Cortina, AL SUR: 15 50 mts., con calle de Juárez, AL ORIENTE: 27.50 mts., con terreno del Sr. Adalberto Sánchez Sánchez, AL PONIENTE: 27.50 mts., con terreno del Sr. Jaime Arenas Venegas. Con una extensión Superficial aproximada de 426.25 m2. metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2047.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

GILBERTO VALDOVINOS GRIMALDO, promueve información de dominio respecto de un predio ubicado sobre la carretera Toluca Ixtapan de la Sal a la altura del Puente de Entrada a Metepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial, para que mediante resolución Judicial se le declare propietario de dicho inmueble que mide y linda: NORTE. 41.21 Mts con carril de baja velocidad Toluca a Ixtapan de la Sal, con restricción absoluta de construcción; SUR. En dos líneas, la primera de 25.02 Mts. y linda con Raquel Muñiz Montes de Oca y Enrique Nava, la segunda de 8.51 Mts. con camino a la Magdalena Ocotitlán; ORIENTE. 32.10 Mts. y linda con Lamberto Nava y al PONIENTE 39.27 Mts. con Pablo Nava; para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en este Juzgado en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2048.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMON ROCHA SANCHEZ.

EPIFANIO ESPINOZA RAMIREZ, en el expediente número 633/83, que se tramita en este Juzgado le demanda el Otorgamiento y firma de Escritura correspondiente de Compraventa, ante Notario Público respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 76 de la Colonia Metropolitana 3a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 21; AL SUR: 16.82 metros con el lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros con el lote 43; AL PONIENTE: 8.00 metros con la calle Churubusco y con una superficie total de 134.56 metros cuadrados aproximadamente

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, el día veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1959.—28 Sept. 10 y 21 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 1407. FAUSTINO INIESTA SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de justificar la posesión que dice tener sobre un predio urbano localizado en el número 413 de las calles de Enrique Olascoaga de esta ciudad de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 metros con Calle Enrique Olascoaga; SURESTE: 24.80 metros con Privada Enrique Olascoaga; PONIENTE: 12.20 metros con Reynaldo Lugo Gómez y con una superficie de 139.50 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a fin de que se haga saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Méx., a 27 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2039.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 986/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por Martha Consuelo Torres de Acosta, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Capultilla", ubicado en San Pablo Atlatzalan, Méx., que mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Gabino Martínez; SUR: 50.00 metros, con Vicente Alvarez; ORIENTE: 16.00 metros, con Carril; y PONIENTE: 16.00 metros, con Carril.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2020.—30 Sept., 5 y 10 Octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 400/1983, MARIA NELLY BUERE NAVARRETE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derechos sobre un bien inmueble ubicado en la comunidad de Bombatevi del Municipio de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 21.65 metros, con Francisco Manuel Córdoba Navarrete; SUR: 27.00 metros, con María Navarrete Orozco, ORIENTE: 9.50, 1.80 y 12.85 metros, con Amadeo Vázquez; PONIENTE: 18.00, 2.45 y 3.60 metros, con María Nelly Buere Navarrete. Superficie total 532.00 Mts2.

Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca en términos de Ley.—El Oro, Méx., Septiembre 26 de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2027.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA ROJAS REYES DE CARRANZA, promueve bajo el expediente número 1453/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Ladrillera" ubicado en la Colonia el Partidor, perteneciente a esta Ciudad, actualmente en la Calle Juan Enrique Dunant s/n. de este Distrito Judicial. AL NORTE: en 44.80 metros, con Calle Juan Enrique Dunant; AL SUR: en 53.88 metros, con lote número 111; AL ORIENTE: en 10.60 metros, con Canal de Riego; y AL PONIENTE: en 30.00 metros con propiedad particular. Teniendo una superficie de 953.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2028.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL ROCIO RAMIREZ RIVERO, promueve bajo el expediente número 1455/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre y construcción, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 35.00 metros, con J. Concepción Urrutia Contreras; AL SUR: en 9.10 metros, con Ramón Navarro y 2.25 metros, con Calle Mártires de Río Blanco y 25.10 metros, con Agustín Honorato; AL ORIENTE: en 10.40 metros, con Calle Zitlaltepec y 15.40 metros, con Ramón Navarro; y AL PONIENTE: en 7.42 metros con Agustín Honorato y 19.10 metros con J. Concepción Urrutia Contreras, teniendo una superficie de 631.98 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2029.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL ANGEL URRUTIA ROLDAN, promueve bajo el expediente número 1445/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre y construcción, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 33.40 metros, con Alvaro Cruz; AL SUR: en 33.40 metros con Arnulfo Urrutia R.; AL ORIENTE: en 11.00 metros, con Calle Zitlaltepec; y AL PONIENTE: en 11.00 metros, con Ascencio Viquez, teniendo una superficie de 367.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2032.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REBECA MERCADO AGUILAR, promueve en el Exp. Núm. 1449/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado 2a. fracción del Fresno, ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Pedro Montes; AL SUR: 35.30 metros, con Brígido Vera; AL ESTE: 39.20 metros, con Antonio Domínguez, Ernesto Lovera y Fernando Lovera; AL OESTE: 40.20 metros, con Camino Público. Con una superficie aproximada de 986.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2033.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 401/1983, JOSE LUIS ESCAMILLA MONROY, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar derechos sobre un bien Inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., en Privada Juan de Dios Peza y Calle del Chavacano, y el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.50 metros con y 16.85 metros, con J. Guadalupe Monroy; SUR: 49.10 metros, con calle del Chavacano; ORIENTE: 11.03 metros, con Privada Juan de Dios Peza; PONIENTE: 7.00 y 4.00 metros, con J. Guadalupe Monroy. Superficie Total 464.00 metros cuadrados.

Juez ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx. Para persona interesada deduzca derechos en términos de ley.—El Oro, Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2026.—30 Sept., 5 y 10 Octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ARNULFO URRUTIA ROLDAN, promueve bajo el expediente número 1447/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio sin nombre, y construcción, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 33.40 metros, con Miguel Angel Urrutia; AL SUR: en 33.40 metros, con J. Concepción Urrutia; AL ORIENTE: en 11.00 metros, con Calle Zitlaltepec; y AL PONIENTE: en 11.00 metros, con Ascensión Víquez, teniendo una superficie de 367.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2030.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. CONCEPCION URRUTIA CONTRERAS, promueve bajo el expediente número 1443/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno, sin nombre, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 33.40 metros, con Arnulfo Urrutia R.; AL SUR: en 33.40 metros, con Ma. del Rocío Ramírez; AL ORIENTE: en 22.00 metros, con Calle Zitlaltepec; y AL PONIENTE: en 22.00 metros, con Ascensión Víquez. Teniendo una superficie de 734.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2031.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1007/83
PRIMERA SECRETARIA

JULIAN CORTEZ MUÑOZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "EL BORDO", situado en el pueblo de San Diego de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Candelaria Millán; AL SUR: 15.00 mts. con calle de Empedradillo; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Telésforo de la Vega; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Cayetano Ortiz, superficie aproximada de 300.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1906.—26 Sept. 10 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO DIAZ PANTOJA:

MEDINA SOTO SARA, en el expediente número 1161/83, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, El Divorcio Necesario, La Disolución del Vínculo Matrimonial que los une, la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, el pago de gastos y costas que cauce el presente Juicio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado Las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1978.—28 Sept. 10 y 21 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LAURO JAIMES BOBADILLA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del terreno de labor denominado "Camino a San Juan Tilapa" o "Llantio", ubicado en Santa María Nativitas, Méx., que mide y linda: AL NORTE: una línea de 140.00 metros, otra de 47.00 metros, con camino a San Juan Tilapa; AL SUR: 166.00 metros, con Baldemar Camacho; AL ORIENTE: 127.00 metros, con camino a Ex-hacienda de Zacango; y AL PONIENTE: 169.00 metros, con carretera al Zoológico de Zacango. Superficie de 42,433.50 Mts2.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx. Llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 30 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2108.—5, 10 y 14 Octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 2105/81, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GONZALO DEL CASTILLO NEGRETE, Endosatario en Procuración de JOSE QUIROGA IGLESIAS, en contra de Luis Mauricio López Lira y María Estela Rodríguez Vázquez de López Lira, se han señalado las Once Horas del día Veintiuno de Octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien inmueble casa y terreno en él construida marcada con el número 54 de las calles de Urales. Fraccionamiento Lomas Verdes, Naucalpan, Estado de México, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Convóquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (Un Millón Trecientos Cuarenta mil Pesos 00/100 M.N.), valor designado por los peritos nombrados en el presente Juicio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Se expiden los presentes edictos a los Primer día del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2106.—5, 10 y 14 Octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JOAQUINA JIMENEZ FLORES DE FERRER, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente 1668/83, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno ubicado en la calle de Querétaro 100, San Lorenzo Tepaltitlán, México. Superficie: 2,396.39 M2. aproximadamente; NORTE: 92.70 metros, con Francisca González; SUR: 92.70 metros, con Pedro Hernández; ORIENTE: 25.85 metros, con Calle de Querétaro; PONIENTE: 25.85 metros, con Víctor Manuel Morales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—1o. de Octubre de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Rúbrica.—Doy fe.

2107.—5, 10 y 14 Octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARTHA DIAZ CERVANTES

RICARDO MONTIEL NIEVES, en el expediente número..... 1540/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 28 de la manzana 166 de la Colonia Estado de México de ésta ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 29; AL SUR: 21.50 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 5, y con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Carlos.—Rúbrica.

2172.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

FERMIN FIGUEROA CASTAÑEDA, en autos del expediente número 211/83, relativo al juicio de Divorcio Necesario promovido por HUMILDAD JAIMES SALCEDO, en contra de Usted, al desconocer su paradero y domicilio actual el Ciudadano Juez

de Primera Instancia de Tenancingo, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que debiera presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, hábiles contados del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro del término concedido, por sí o por su apoderado o gestor judicial que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal conforme a lo previsto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, Vigente en el Estado, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO a los 19 días de julio de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2174.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En el exp. Núm. 1404/982, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Justino Reséndiz Quezada, como endosatario en procuración de Severiano Arias Sánchez, en contra de Vicente Mercado Munguía, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE de: un inmueble ubicado en Santa María Rayón Dto. de Tenango del Valle, Méx., que mide: ORIENTE: 320 mts. con Camino del Ejido; PONIENTE: 320.00 mts. Felipe Serrano Montes de Oca; SUR: 365.00 mts. Edmundo Avilés, Francisco Cápula, José Mercado y otros; NORTE: 465.00 mts. con Fermín y Miguel Larregui y Ricardo Cedillo, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, menos la deducción del veinte por ciento que ordena la ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo. Toluca, Méx., a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2176. 10 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 367/83, PAULINA BARRAGAN JIMENEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 12.60 metros, con calle Jalisco; SUR: 12.00 metros con Artemio de la Rosa; ORIENTE: 78.40 metros, con Leobardo Torres; PONIENTE: 78.40 metros, con Pedro Castillo. Superficie Aprox.: 964.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2093.—5, 10 y 14 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 369/83, CAMILA MARIN BAUTISTA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Ignacio Páez; SUR: 18.00 metros, con Mariano Bautista; ORIENTE: 10.00 metros, con Erasmo Hernández; PONIENTE: 10.00 metros, con la vendedora. Superficie Aprox.: 180.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2094.—5, 10 y 14 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 371/83, MA. DEL CARMEN LOPEZ VILLARRUEL y otros promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, Méx., mide y linda: NORTE: 12.40 metros, con calle Av. Juárez; SUR: 11.80 metros, con Otilia Villarruel Lozada; ORIENTE: 50.00 metros, con Galdino Lozada; PONIENTE: 50.00 metros, con Cruz Guerrero. Superficie Aprox.: 605.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2097.—5, 10 y 14 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 372/83, GLORIA GALICIA DE PAREDES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, Méx., mide y linda: NORTE: 117.00 metros, con Francisco Flores; SUR: 115.75 metros con Isidoro Rojas; ORIENTE: 158.00 metros, con Joaquín Valencia; PONIENTE: 155.70 metros, con Arnulfo Méndez Pérez. Superficie Aprox.: 18,252.63 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2098.—5, 10 y 14 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 373/83, FLORENTINA MIRANDA MARIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 25.70 metros, con Ignacio Páez; SUR: 25.70 metros, con Mariano Bautista; ORIENTE: 10.00 metros, con Camila Marín B.; PONIENTE: 10.00 metros con Calle. Superficie Aprox.: 257.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2099.—5, 10 y 14 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9447, BENITO HERNANDEZ GONZALEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuatitlán, Municipio de Temascalapa, Méx., denominado "Calyacac", mide y linda: NORTE: 39.35 metros, con Librado García; SUR: 31.00 metros, con Ave. 5 de Febrero; ORIENTE: 26.08 metros, con Calle Justo Sierra; PONIENTE: 20.00 metros, con Cita Sánchez; Superficie Aprox.: 992.99 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2046.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9404, FRANCISCO SANCHEZ JUAREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos del Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.40 metros, con Francisco Sánchez; SUR: 25.05 metros con Calle Hidalgo; ORIENTE: 29.25 metros con Luciano y Raúl Sánchez; PONIENTE: 31.40 metros, con León Jandete. "Predio denominado "Atempa". Superficie Aprox.: 749.78 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 2041.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM: 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número 15 del Distrito de Toluca, Méx., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por escritura pública número 1769 Volumen LIII de fecha 20 de junio de 1983, se inició en esta notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor CORNELIO MENDOZA MENDOZA.

La heredera JOVITA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión de la escritura pública 12,889 Volumen 189 de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres, pasada ante la fé del Notario Público Número 2 de Chalco, México, se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia. Toluca, Méx., a 22 de junio de 1983. Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días. 1997.—29 Sept. y 10 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM: 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por Escritura Pública número 1918 Volumen LXVIII de fecha 14 de septiembre de 1983 se inició en esta notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor DANIEL RODRIGUEZ CAMPOS.

La heredera MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR VIIUDA DE RODRIGUEZ, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión de la escritura pública número 37,737, Volumen 547, pasada ante la fe del Notario Público No. 26 de la Ciudad de México, Distrito Federal; se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituye la herencia.

Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1983.

Lic. Gabriel M. Ezeta Moll,
(Rúbrica)

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1998.—29 Septiembre y 10 Octubre.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

COLEGACION N° 1 DEL VALLE DE MEXICO
JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COGROS VM 9101

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 10:00 horas del día 3 de Noviembre de 1983, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de Fulton N° 23, esq. Filiberto Gómez, Tlalnepehtla de Baz, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta misma Oficina, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, admitiendo éstas hasta las 14:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas; el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso, la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades; el nombre o razón social, la fecha de Constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; y en los dos casos la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 162 del mismo ordenamiento.

P R I M E R A A L M O N E S T A

DESCRIPCION

CALZADO PONY, S.A.

C41 13449 10

CREDITO	BIM.	IMPORTE
839007440,	5/79	/
839007443,	2/80	
839007444,	3/80	
839007385,	2/81	
831047126,	1/80	
801341066,	5/80	
800168468,	3/78	
800384740,	6/78	
800096964,	2/78	
990290115,	1/79	
990290116,	2/79	
960128950,	1/79	
801420394,	6/80	
811201135,	3/81	

BIENES A REMATAR

UNA MAQUINA MCA, SEFOM MODELO WOOD AUTOMATICA PARA INYECCION DE SUELAS DE PLASTICO SOBRE CORTES DE ZAPATO, DE SEIS EXTENSIONES, COLOR AZUL.

BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
\$4'200,000.00	\$2,800,000.00
3'000,000.00	2'000,000.00

UNA MAQUINA INYECTORA PARA CALZADO DE DOS PUERTAS MCA, "LORENZINI" TIPO 20 VOLT. 440 HZ. 50 CON DOS MOTORES INTEGRADOS MCA, "ELECTRO ADDA" CON NUMS.42667 Y 249727 LOS DOS DE 15 H.P. COLOR CREMA Y GUINDA.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepehtla de Baz, Estado de México, a 30 de Septiembre de 1983.

ATENTAMENTE.
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
EL JEFE DE LA OFICINA.

VALDEMAR GÓMEZ PORTILLO.
R0V-40125.

2173.-10 y 20 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 368/83, JOSE LUIS HERNANDEZ CAMACHO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltlán, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros con Margarita Guzmán; SUR: 22.75 metros, con Lorenzo Galicia; ORIENTE: 40.00 metros, con Juan Rodríguez; PONIENTE: 40.00 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 900.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2095.—5, 10 y 14 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9411, BENJAMIN DE LUCIO LUNA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, mide y linda: NORTE: 79.00 metros con Luis Cruz Flores; SUR: 45.00 metros con calle pública y con Francisco Delgadillo; ORIENTE: PONIENTE: 65.00 metros, con Jesús Cruz Rodríguez, Predio denominado "Belén". Superficie Aprox.: 1777 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2040.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9412, BENJAMIN DE LUCIO LUNA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, del Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 57.00 metros con Encarnación Pinal hoy Anselmo García; SUR: 60.00 metros con Pedro Galicia hoy Cruz García; ORIENTE: 40.00 metros, con Calle Santo Domingo; PONIENTE: 41.50 metros, con José Olvera y Vidal Vargas hoy María Teresa García. Predio denominado "Teopauixpa". Superficie Aprox.: 2,383.87 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2042.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9413, BENJAMIN DE LUCIO LUNA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Juan Herrera Badillo; SUR: 40.00 metros, con Angel Jiménez Osorio; ORIENTE: 20.00 metros, con Juan Herrera Badillo y camino; PONIENTE: 20.00 metros, con Tomás Delgadillo. Terreno denominado "Belén". Superficie aproximada: 800.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2043.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9471, JUAN MALDONADO REYES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, Méx., mide y linda: NORTE: 83.60 metros, con camino; SUR: 93.00 metros, con camino; ORIENTE: 85.00 metros, con Luisa García; PONIENTE: 116.00 metros, con Ricardo Pérez Alvarado. Terreno denominado "Huehuexachtla". Superficie Aprox.: 8,874.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2044.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9424, RAFAEL ISLAS MORALES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacalco, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 141.50 metros, con Rodolfo Islas, hoy Horacio Islas G.; SUR: 198.00 metros, con Clemente Romo; ORIENTE: 160.00 metros, con Maximino Flores, hoy Filemón Islas Monroy; PONIENTE: 140.40 metros, con Clemente Romo; predio denominado "Chichinac Quinto o Acocotla". Superficie Aprox.: 2,75.71 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2045.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 370/83, PAULINA BARRAGAN JIMENEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 56.80 metros, con Domingo Castillo; SUR: 56.80 metros, con Leonardo Torres Rivera; ORIENTE: 11.65 metros con calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 12.20 metros, con Casto Barragán Oliva. Superficie Aprox.: 677.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2096.—5, 10 y 14 Octubre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.